

AVISO DE REMATE N°07-25

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTOR del JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL** , en funciones de Alguacil Ejecutor:

HACE SABER

Que mediante SENTENCIA N° 08-25, dictado dentro del Proceso de División de Bien Común promovido por **BESSY YABEL VEGA MOJICA** Contra **GLEISTER ARLINTON VEGA MOJICA**, **OSMAN ERUBEY VEGA MOJICA**, **JEISON LIVINTON VEGA PÉREZ** , se ha señalado el día **9 DE JULIO de dos mil VEINTICINCO (2025)** , para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

“(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N°11114 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 534 m2 Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 534m2 CON UN VALOR DE B/. 40,327.00 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE BALBOAS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLEISTER ARLINTON VEGA MOJICA (CÉDULA 8-263-52) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

BESSY YABLE VEGA MOJICA (CÉDULA 9-164-994) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

OSMAN ERUBEY VEGA MOJICA (CÉDULA 9-180-926) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JEISON LIVINTON VEGA PÉREZ (CÉDULA 9-725-462) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA MIL BALBOAS (B/ 40,000.00). DESCRIPCIÓN: VALOR DE LAS MEJORAS B/ 40,000.00. CASA DE UNA SOLA PLANTA, CON PAREDE DE BLOQUES REPELLADAS Y PINTADAS, PISO DE MOSAICOS DE GRANITO, TECHO DE ZINC Y CIELO RASO, PUERTAS DE MADERA, VENTANAS DE ALUMINIO, DIVIDIDA EN 3 APARTAMENTOS. SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 192.00 MT2 TODA BAJO TECHO Y CERRADA. MIDE DE FONDO 24 MTS Y DE FREBTE 8 MT CADA APRTAMETNO CUENTA CON SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA 2 RECAMARAS, BAÑO Y SERVICIO Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE LA FINCA.

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN

ENTRADA 4429/260 (0) DE FECHA 07/10/1997 12:13:51 P.M.. REGISTRO CANCELACION-PRESTAMO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

ENTRADA 8208/215 (0) DE FECHA 07/07/1992 10:36:54 A.M.. REGISTRO PRESTAMO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 132956/2001 (0) DE FECHA 20/12/2001 11:56: 24 A.M.. REGISTRO CANC. DE HIPOT. Y DONACION, SERVIVIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

Se señala el día MIERCOLES (9) de JULIO de dos mil VEINTICINCO (2025), para realizar dicho remate.

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE BALBOAS CON 76/100 (B/.104,620.76) .**

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las dos terceras partes del remate, se señalara otro día para que, previo aviso, se realice la almoneda, ocasión en la que se podrán hacer posturas por la mitad de la base del remate y si no se presentará postor en esta segunda fecha, se realizara el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso, en cuyo caso se admitirá como postura cualquier cantidad.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2025**; y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.



ALBA ROVERSI FRANCO PÉREZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
29-05-2025 05:10:26 PM
iqgo250528ium53

iqgo250528ium53